


Durante el mediodía de este viernes, empleados de la Justicia Electoral comenzaron a desalojar las urnas, computadoras, planillas y otros elementos utilizados para el control oficial de cómputos e infracciones correspondientes a las elecciones primarias nacionales y locales de 2019.

Los salones de la Legislatura porteña que se utilizaron desde la noche del 11 de agosto último para el depósito de urnas electorales, votos, planillas, computadoras y otros elementos utilizados en el escrutinio oficial definitivo de las elecciones primarias 2019, fueron desocupados hoy tras finalizar la tarea supervisada por la Justicia Electoral.

Al tratarse de una elección unificada de cargos nacionales y locales del distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta vez toda la responsabilidad jurídica estuvo a cargo del Juzgado Federal N° 1, de la doctora María Romilda Servini. Funcionarios y empleados que actuaron bajo la supervisión de dicha jueza nacional realizaron la labor escrutadora en los salones San Martín e Hipólito Yrigoyen del palacio legislativo. La seguridad estuvo a cargo de efectivos del Ejército Argentino y la Gendarmería Nacional.

El viernes pasado concluyeron los cómputos de votos y se definió el escrutinio oficial de las Primarias, Abiertas, Secretas y Obligatoria (PASO) 2019, para elegir candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, 3 senadores nacionales, 12 diputados nacionales; Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 30 legisladores de la Ciudad y 7 miembros para cada una de las 15 Juntas Comunales. Esta últimas semana, en tanto, se elaboró el padrón de infractores a las normas electorales.

La difusión de guarismos, datos u otras eventuales incidencias corresponden al juzgado antes mencionado y/o a la Cámara Nacional Electoral. El Superior Tribunal de Justicia de la CABA tuvo a su cargo el escrutinio de la votación de extranjeros residentes en Buenos Aires, cuyos resultados pueden consultarse en la página web www.tsjbaires.gov.ar , en el título " Web Electoral ".